

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD
"ELECTROPUNO S.A.A."**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007

(Expresado en Miles en Nuevos Soles)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno Sociedad Anónima Abierta Electro Puno S.A.A. (en adelante ELECTROPUNO o la Compañía), es una empresa domiciliada en el Jirón Mariano H. Cornejo No 160 Puno - Perú. Se constituyó el 11 de octubre de 1999, como producto de la escisión de la empresa Electro Sur Este S.A.A, y se encuentra inscrita en los Registros Públicos de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Regional "José Carlos Mariategui" Oficina Puno. Inició sus operaciones el 01 de Noviembre de 1999. El 99.46 % de capital social pertenece al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

ELECTROPUNO, tiene por objeto distribuir y comercializar energía eléctrica directamente al área de concesión que comprende la Región Puno, y en menor medida, desarrolla actividades de generación eléctrica.

Los estados financieros de 2007 y 2008, se encuentran pendientes de aprobación por parte del Directorio de la Compañía.

2. REGULACIÓN OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES EN EL SECTOR ELÉCTRICO

La Compañía está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas normas que regulan su actividad. El incumplimiento de dichas normas puede acarrear la imposición de sanciones a la Compañía, que la afectarán tanto económica como operativamente. La Gerencia de la Compañía a través de sus Gerencias de línea, monitorea y evalúa el cumplimiento de las normas y los reclamos que se presentan y considera que, al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, no existen situaciones que deban ser divulgadas o incorporadas en los estados financieros.

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

a) Ley de Concesiones Eléctricas

En el Perú, el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, decreto Ley N° 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1993 y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el sistema interconectado nacional (SEIN) está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. Según dicha ley y la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

b) *Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería*

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN – tiene por finalidad supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, e hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relacionados a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, el OSIRNEGMIN ejerce una función normativa que le permite dictar de manera exclusiva y dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

c) *Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos*

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos – NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias a través de los cuales se fijan estándares de calidad para el suministro de la electricidad y el servicio de alumbrado público, disponiendo su observancia por parte de las empresas eléctricas. Asimismo, regula la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE. La Ley N° 28832 otorga al COES-SINAC la facultad de asignar responsabilidades en caso de transgresiones a la NTCSE, así como calcular las compensaciones que correspondan.

3. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

a) *Uso de estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y utilice supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del balance general, así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos. Dependiendo de la confirmación de tales estimaciones y supuestos, las cifras podrían diferir de aquellas consideradas en los estados financieros adjuntos, en cuyo caso los ajustes, si los hubiera, serán reconocidos en el periodo contable en que se conozcan. Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a la estimación de cobranza dudosa, la determinación de la vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo, e intangibles, las provisiones, y la determinación del impuesto a la renta diferido, cuyas políticas contables se describen más adelante.



b) Operaciones en moneda extranjera

La moneda en la que la Compañía principalmente realiza sus operaciones (moneda funcional), es el Nuevo Sol. Los activos y pasivos por transacciones contratados en una moneda distinta a la moneda funcional (moneda extranjera), se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando los tipos de cambio de compra y venta a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del balance general se registran en el resultado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía no mantiene saldos en moneda extranjera.

c) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden a caja y bancos, cuentas por cobrar (comerciales y diversas), y las cuentas por pagar (comerciales y diversas). Las políticas contables utilizadas para el reconocimiento y la valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota. Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros, activos y pasivos, se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de pagarlos sobre una base neta o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

d) Estimación de cobranza dudosa

Se efectúa para todas las deudas vencidas con atraso mayor a seis meses. Este plazo es concordante con el establecido en el artículo N° 178 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas (D.S. N° 009-93-EM), para la suspensión del servicio por falta de pago.

e) Existencias

Se registran a su costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Las salidas o consumo de existencias se valorizan sobre la base de costo promedio ponderado mensual.

f) Inmuebles maquinaria y equipo

Se miden al costo menos las pérdidas por desvalorización y depreciación acumulada. En la oportunidad de la escisión comentada en la Nota 1, los activos recibidos fueron medidos a su valor de tasación. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos.

Cuando un bien de esta clase se vende o es retirado del uso, su costo, pérdida por desvalorización y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto. La depreciación se calcula siguiendo el método lineal a tasas establecidas por la Resolución de la Comisión de Tarifas Eléctricas No. 013-P/CTE al 30 de abril de 1983, las que se consideran adecuadas para absorber el monto invertido en los activos, durante su vida útil estimada.



g) Pérdida por desvalorización

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, el valor en libros de estos activos es revisado. Si el valor en libros excede a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo. El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor de venta estimado, menos los gastos de venta asociados, y su valor de uso. El valor de venta estimado menos los gastos de venta asociados, es el importe que se pueda obtener al vender el o los activos, en una transacción efectuada en condiciones de libre competencia entre partes bien informadas, menos los correspondientes gastos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener por el uso continuo del activo o de una unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieran lugar al reconocimiento de pérdida por desvalorización desaparecen, se revierte la pérdida acumulada reconociendo ingresos en el periodo de reversión.

h) Provisiones

Las provisiones son pasivos de monto y/u oportunidad de desembolso, inciertos. Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para pagar la obligación. Las provisiones de la Compañía están referidas principalmente a pasivos pensionarios y litigios, las que se revisan en cada periodo y ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

i) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes y se deposita en la institución bancaria elegida por el trabajador.

j) Fondo de desarrollo eléctrico

En esta cuenta se encuentran el financiamiento de las obras de electrificación de parte de UTE-FONAVI, deuda que debe ser pagada hasta el año 2012. Se registra en esta cuenta en la medida que UTE-FONAVI comunica a la Empresa el financiamiento de cada obra.

k) Control de fondos para obras por encargo

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, los usuarios efectúan mensualmente aportes para reponer los suministros de sus instalaciones domiciliarias, incluido el equipo de medición, lo que se estima en el transcurso de los 30 años siguientes a la instalación de los equipos. Este fondo se utiliza de acuerdo al estado en que se encuentra la acometida domiciliaria y conforme al programa de trabajo establecido por la Compañía, y se reconoce como un pasivo hasta su utilización.

l) Ingresos y costos de obras por encargo

Está referido a el ingreso de recursos financieros para la ejecución de obras por encargo y para el control de los recursos que desembolsa el Ministerio de Energía y Minas (MEM), subsidios que sirven para financiar la ejecución de obras de electrificación y que posteriormente deben ser transferidos a la Empresa a título gratuito, en aplicación de la Ley de Electrificación Rural.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el periodo en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes siguiente, se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido periodo. Los gastos son reconocidos cuando se devenga el consumo de beneficio económico.

n) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores, corrientes y diferidos

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores corrientes son determinados de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales aplicables. El gasto contable por impuesto a la renta y participación de los trabajadores, incorpora en adición a las porciones corrientes, el efecto del impuesto a la renta y participaciones diferidos, que se calculan utilizando el método del pasivo del balance general.

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferidos reflejan los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa del impuesto y de las participaciones que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales reviertan.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de rentas gravables futuras suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

o) Utilidad (Pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general y que hayan sido pagadas en su totalidad.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad (pérdida) básica y la utilidad diluida por acción, son las mismas.

p) Errores de periodos anteriores

Los errores que corresponden a periodos anteriores, y que son detectados en el periodo corriente, se corrigen afectando directamente los resultados acumulados.

4. CAJA BANCOS

Al 31 de Diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Remesas de Tránsito | 627,805 | 614,638 |
| Cuentas Corrientes Bancarias | 39,804 | 517,404 |
| Depósitos a Plazo | 25,845,355 | 19,461,703 |
| Otros Depósitos | 299 | 734,341 |
| Total | 26,513,263 | 21,328,086 |

Los depósitos a plazo se encuentran colocados a una tasa de interés de 4 % con vencimiento el 31 de diciembre de 2009. Los rendimientos del año han sido de S/. 1,156,500, los que se presentan incluidos en ingresos financieros.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de Diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Facturas por consumo energía eléctrica | 7,713,437 | 6,468,540 |
| Impuesto general a las ventas por facturación consumo de energía | 1,198,458 | - |
| Cargo fijo incluido en facturación consumo de energía | 459,544 | - |
| Clientes cobranza dudosa | 729,994 | 676,418 |
| Sub Total | 10,101,433 | 7,144,958 |
| Provisión cobranza dudosa - Clientes | (729,994) | (676,418) |
| Total | 9,371,439 | 6,468,540 |

Las cuentas por Cobrar Comerciales en mora devengan interés del 4% anual.

El movimiento de la cobranza dudosa en el año 2008, ha sido como sigue:

| | |
|------------------------------------|-----------------------|
| | <u>S/.</u> |
| Saldo inicial | 676,418 |
| Incrementos | 149,276 |
| Recuperación de cuentas por cobrar | <u>(95,700)</u> |
| Saldo final | <u>729,994</u> |

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|---|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Préstamos al personal | 617 | 1,517 |
| Cuentas por cobrar al personal por responsabilidad administrativa (1) | 472,511 | 539,079 |
| Préstamos a terceros | 2,269 | - |
| Reclamaciones a terceros | 29,695 | 1,541 |
| Reclamos por litigios (2) | 1,378,066 | 130,000 |
| Fondos de reposición acometidos domiciliados (D.L. 25844) | 182,732 | 167,625 |
| Anticipos para trámite orden de servicio | - | 13,944 |
| Entregas a rendir cuenta | 3,967 | 8,713 |
| Impuesto general a las ventas por acreditar | 784,954 | 383,447 |
| Impuesto temporal a los activos netos (3) | 1,952,210 | 1,952,210 |
| Otras cuentas por cobrar diversas (4) | 1,529,509 | 611,479 |
| Impuesto a la renta pagado por anticipado | - | 100,505 |
| Cuentas por cobrar diversas - Cobranza dudosa | 301,887 | 293,264 |
| Sub total | 6,638,417 | 4,203,324 |
| Estimación de cobranza dudosa - Cuentas por cobrar Diversas | (301,887) | (293,264) |
| Total | 6,336,530 | 3,910,060 |

- (1) Comprende principalmente la responsabilidad monetaria asumida por el personal como resultado de faltantes de inventario.
- (2) Corresponde a entregas de dinero en efectivo asociados a litigios civiles y laborales, las que se espera recuperar en apelación de sentencias.
- (3) Incluye los montos pagados por impuesto temporal a los activos netos, en 2006 y 2005, no aplicado el impuesto a la renta en esos periodos por haber obtenido pérdidas tributarias, y por los cuales se ha solicitado devolución.
- (4) Está referida sustantivamente a derechos de instalación por acometidas domiciliarias, por venta de medidores, por material complementario, y servicios a usuarios domiciliarios.

El movimiento del año 2008 de la cobranza dudosa se muestra a continuación:

| | |
|--|-----------------------|
| | <u>S/.</u> |
| Saldo inicial | 293,264 |
| Incrementos | 55,435 |
| Recuperación de otras cuentas por cobrar | <u>(46,812)</u> |
| Saldo final | <u>301,887</u> |

7. EXISTENCIAS

Al 31 de Diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Suministros y Repuestos | 4,988,972 | 4,220,723 |
| Suministro de Tránsito | 4,484,894 | 2,712,557 |
| Suministro Deteriorados y/o Reparables | 215,916 | 215,916 |
| Provisión para Desval. de Existencias | (215,916) | (215,916) |
| Total | 9,473,866 | 6,933,280 |

La Gerencia de la Compañía, considera que el monto estimado como desvalorización es adecuado a la fecha de los estados financieros. Asimismo, las existencias no han sido prendadas ni se encuentran garantizando deudas de la compañía.

8. SERVICIO Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Está conformado por los pagos adelantados del servicio de pólizas de seguro adquiridos a la compañía Rímac Seguros y Pacífico Seguros.

Al 31 de Diciembre, comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|---|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Pólizas de Seguro Pagadas por Adelantado | 110,283 | - |
| Pólizas de Seguro, Impuestos, Entregas a Rendir y Otros | - | 3,196,909 |
| | 110,283 | 3,196,909 |

9. ACTIVO TRIBUTARIO DIFERIDO

Este rubro, esta conformado por los pagos de impuesto, impuesto a la renta diferido y participaciones de los trabajadores diferido.

Al 31 de diciembre incluye lo siguiente:

| | Al 31 de diciembre de: | |
|---|-------------------------------|-------------|
| | 2008 | 2007 |
| Impuestos Pagados e Impuestos y Participaciones Diferidas | 1,323,369 | - |
| Total | 1,323,369 | - |

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Este rubro, esta conformado por el valor de los bienes muebles e inmuebles, así como las inversiones e incorporaciones de activos, valorizaciones adicionales efectuadas y tasaciones de obras de UTE FONAVI, obras transferidas por el Ministerio de Energía y Minas, obras ejecutadas por Administración Directa y Obras en proceso con su depreciación correspondiente.

El movimiento del rubro por el año 2008, comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | <u>Saldos iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Saldos finales</u> |
|--|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | S/. | S/. | S/. | S/. |
| Costo: | | | | |
| Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación (1) | 0 | 15,022,400 | - | 15,022,400 |
| Terrenos | 2,099,365 | - | - | 2,099,365 |
| Edificios y otras construcciones | 15,900,664 | 105,279 | - | 16,005,943 |
| Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación | 260,314,145 | 1,761,455 | - | 262,075,600 |
| Unidades de transporte | 3,140,870 | - | - | 3,140,870 |
| Muebles y enseres | 328,455 | 1,059 | - | 329,514 |
| Equipos diversos | 6,317,557 | - | -60 | 6,317,497 |
| Bienes retirados del servicio | 0 | 2,003,670 | - | 2,003,670 |
| Unidades de reemplazo | 552,488 | 495,402 | - | 1,047,890 |
| Unidades por recibir | 1,350,567 | 1,004,838 | - | 2,355,405 |
| Obras en curso costo por terceros | 3,402,516 | - | - | 3,402,516 |
| Trabajos en curso | 16,823,046 | 3,049,670 | - | 19,872,716 |
| Sub total | <u>310,229,673</u> | <u>23,443,773</u> | <u>-60</u> | <u>333,673,386</u> |
| | <u>Saldos iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Saldos finales</u> |
| | S/. | S/. | S/. | S/. |
| Depreciación acumulada: | | | | |
| Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación (1) | 0 | 5,731,029 | - | 5,731,029 |
| Edificios y otras construcciones | 2,887,608 | 202,487 | - | 3,090,095 |
| Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación | 122,207,749 | 3,561,294 | 159,782 | 125,928,825 |
| Unidades de transporte | 2,586,963 | 121,352 | - | 2,708,315 |
| Muebles y enseres | 247,819 | 9,019 | - | 256,838 |
| Equipos diversos | 3,905,489 | 358,082 | - | 4,263,571 |
| Bienes retirados del servicio | 0 | 225,414 | - | 225,414 |
| Total depreciación | <u>131,835,628</u> | <u>10,208,677</u> | <u>159,782</u> | <u>142,204,087</u> |
| Saldo neto | <u>193,956,058</u> | | | <u>191,469,299</u> |

- (1) Corresponde a bienes de maquinaria y equipo recibidos de terceros, quienes efectúan obras antes de su entrega a la Compañía.

11. INTANGIBLES

Al 31 de Diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Saldos iniciales | Adiciones | Deducciones | Saldos finales |
|---|-----------------------------|------------------|--------------------|---------------------------|
| | S/. | S/. | S/. | S/. |
| Programas de computadora (<i>software</i>) | | | | |
| - Costo | | 278,280 | - | 278,280 |
| - Amortización acumulada | - | (69,570) | - | (69,570) |
| Neto | - | (69,570) | - | 208,710 |

12. OTROS ACTIVOS

Este rubro, está representado por multas del organismo regulador y retenciones a contratistas, cuyas aplicaciones se estiman realizar en ejercicios futuros.

Al 31 de Diciembre, incluye lo siguiente:

| | Al 31 de diciembre de: | |
|------------------------|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Otras cargas diferidas | 348,116 | 3,675,326 |
| Total | 348,116 | 3,675,326 |

13. REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

Al 31 de Diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------|
| | 2008 | 2007 |
| Remuneraciones por Pagar | 688 | - |
| Vacaciones por Pagar | 283,907 | - |
| Participaciones por Pagar (a) | 562,410 | - |
| Total | 847,005 | - |

(a) Comprende S/. 552,538 de participaciones del año 2008.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de Diciembre, comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Facturas por Pagar | 11,275,224 | 3,479,185 |
| Cuentas por Pagar – Adquisiciones de Inmuebles, Maquinaria y Equipo | 2,682,475 | - |
| Total | 13,957,699 | 3,479,185 |

Representa las acreencias generadas por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Empresa, siendo el rubro mas importante la compra de energía eléctrica a Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. (S/. 1,756,032 al 31 de diciembre de 2008 y S/. 1,141,050 al 31 de diciembre de 2007).

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|------------------------|-------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Impuesto a la renta – 3a categoría | 700,260 | - |
| Otros tributos por pagar | 23,354 | 20,878 |
| Contribuciones a instituciones públicas | 101,477 | 97,712 |
| Depósito en garantía | 21,342 | - |
| Cuentas por pagar diversas (1) | 1,515,165 | 1,307,357 |
| Otros pasivos (2) | 965,299 | 19,207,603 |
| Ingreso de costos de obras por encargo (3) | 141,223 | 182,187 |
| Compensación por tiempo de servicio | 73,963 | - |
| Total | 3,542,083 | 20,815,737 |

- (1) Incluye el fondo de asistencia; deudas a terceros por encargos de cobranza; retenciones judiciales a los trabajadores; y cuentas por pagar diversas.
- (2) Comprende las acreencias generadas, por la recepción de medidores del Ministerio de Energía y Minas, las que se aplicarán en futuros ejercicios.
- (3) Explicado por el neto de S/. 4,450,452 (S/. 250,527 en 2007) de ingresos, y S/. 4,309,229 (S/. 68,340 en 2007) de costos. Corresponde a cuentas asignadas para el control de la recepción de fondos del MEM y de otras instituciones del Estado, y la ejecución de obras con dichos fondos.

16. PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|------------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Parte corriente de la deuda UTE FONAVI | 353,659 | 353,659 |
| Total | 353,659 | 353,659 |

17. PROVISIONES

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|------------------------|----------|
| | 2008 | 2007 |
| Provisión para litigios | 919,700 | - |
| Provisión para pensiones de jubilación | 2,533,417 | - |
| Total | 3,453,117 | - |

El movimiento de provisiones en el año fue como sigue:

| Descripción | Pensiones de Jubilación | |
|--------------------|-------------------------|------------------|
| | Litigios | Jubilación |
| Saldo inicial | 112,529 | 2,796,159 |
| Adiciones | 629,854 | — |
| Deducciones | — | (262,742) |
| Ajustes | 177,317 | — |
| Saldo final | 919,700 | 2,533,416 |

18. DEUDAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Control de fondos para obras por encargo (a) | 5,433,540 | 4,860,394 |
| Contribuciones reembolsables (b) | 2,024,515 | 875,368 |
| Fondo de Desarrollo Eléctrico (c) | 988,409 | 1,276,157 |
| Ingresos para Obras por Encargo | — | 250,527 |
| Costos de Obras por Encargo | — | -68,340 |
| | 8,446,464 | 7,194,106 |
| Menos: Parte corriente del Fondo de Desarrollo Eléctrico | (353,659) | (353,659) |
| Total | 8,092,805 | 6,840,447 |

- (a) Comprende los fondos obtenidos para el mantenimiento y reposición de equipos de electricidad de acuerdo a lo establecido por la Ley de Concesiones Eléctricas.
- (b) Se refiere a obras ejecutadas por la población de diversas localidades dentro del área de operación de la Compañía, que corresponde reembolsar a dichas poblaciones.
- (c) Representa las acreencias generadas por la deuda que tiene la Compañía con UTE FONAVI, por la ejecución de obras de electricidad.

19. PROVISION DE BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| | 2008 | 2007 |
| Provisión Beneficios Sociales | - | 68,174 |
| Total | - | 68,174 |

20. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--------------------------|-------------------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Otros Ingresos Diferidos | - | 854,465 |
| Total | - | 854,465 |

21. PATRIMONIO

CAPITAL

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | | Al 31 de Diciembre de: | |
|----------------------|--------------|-------------------------------|-------------------|
| | | 2008 | 2007 |
| FONAFE | 99.46 | 95,605,587 | 95,605,587 |
| Accionistas privados | 0.54 | 519,072 | 519,072 |
| Capital Social | 100 % | 96,124,659 | 96,124,659 |

| Tipo de acciones | Participación accionaria % | Nº de acciones | Valor nominal por acción | Capital suscrito y pagado |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| A | 91.87 | 88,309,725 | 1 | 88,309,725 |
| B | 7.57 | 7,276,637 | 1 | 7,276,637 |
| C | 0.02 | 19,225 | 1 | 19,225 |
| FONAFE | 99.46 | 95,605,587 | | 95,605,587 |
| B | 0.54 | 519,073 | 1 | 519,073 |
| PRIVADOS | 0.54 | 519,073 | 1 | 519,072 |
| | 100.0 | 96,124,660 | | 96,124,659 |

22. CAPITAL ADICIONAL

- a. Al 31 de diciembre de 2008, agrupa los aportes recepcionados antes de incorporarse al capital social, principalmente por concepto de obras de electrificación financiadas con recursos del estado (FONCODES, DEP/MEM, UTE FONAVI y Municipios) por S/.109,217,093 (S/. 95,784,312 en 2007).

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|-----------------|------------------------|------------|
| | 2008 | 2007 |
| Aporte de obras | 109,217,093 | 95,784,312 |

- b. Transferencia de obras del Ministerio de Energía y Minas.- En el año 2008 se ha reconocido la transferencia que el Ministerio de Energía y Minas efectuó a la Compañía por obras ejecutadas por ese Ministerio durante los años 2002 a 2007, para su operación por parte de la Compañía. Dichas obras comprenden:

| <u>Descripción de la obra</u> | <u>Año de transferencia</u> | <u>Importe</u> S/. |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| Rehabilitación de la C.H. de Macusani | 2002 | 2,557,292 |
| Pequeño Sistema de Electricidad Crucero II Etapa -- Sector Carabaya | 2004 | 1,738,049 |
| Pequeño Sistema de Electricidad San Gabán I Etapa | 2004 | 1,593,343 |
| Pequeño Sistema de Electricidad Juliaca II Etapa | 2004 | 2,536,988 |
| Pequeño Sistema de Electricidad Cabanillas II Etapa | 2005 | 1,830,177 |
| Pequeño Sistema de Electricidad Sandía II Etapa | 2007 | 4,766,551 |
| | | 15,022,400 |

- c. Contribuciones reembolsables recibidas

Diversas obras ejecutadas por la población de distintas localidades en el área de operación de la Compañía, en un monto de S/. 1,589,629, fueron reconocidas por error como parte del capital adicional, correspondiendo a obligaciones de la Compañía en la forma de contribuciones reembolsables. Véase también la nota 15 (b).

23. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|------------------------|------------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Resultados acumulados | 4,557,642 | -4,240,090 |
| Utilidad del Ejercicio | 5,009,113 | 3,825,698 |
| Total | 9,566,755 | 414,392 |

24. AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES

Se efectuaron diversos ajustes a los saldos iniciales, para reconocer transacciones correspondientes a años anteriores, las que se detallan a continuación.

Al 31 de diciembre de 2008:

| | |
|---|---------------------------|
| | <u>S/.</u> |
| Disminución de capital adicional por transferencia de obras | (1,589,619) |
| Ajuste de compensación servicio eléctrico por generación e interrupción, depreciación en defecto años anteriores y reversión de gastos no efectuados | <u>(858,912)</u> |
| Total | <u>(2,448,531)</u> |

Al 31 de diciembre de 2007:

| | |
|--|--------------------------|
| | <u>S/.</u> |
| Ajuste de ejercicios anteriores, obras entregadas por el MEM (Véase la nota 18 b). | 15,022,400 |
| Ajustes de estudios y proyectos en proceso | (1,535,640) |
| Ajuste depreciación de bienes referidos al servicio y obras recibidas del Ministerio de Energía y Minas | (1,106,103) |
| Ajuste por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidos, neto | 635,276 |
| Ajuste de provisiones (exceso de potencia; litigios; y bonos de trabajadores) | <u>2,450,608</u> |
| Total | <u>15,466,541</u> |

25. INGRESOS

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | <u>Al 31 de Diciembre de:</u> | |
|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| | <u>2008</u> | <u>2007</u> |
| Por venta de energía eléctrica | 61,024,033 | 53,006,184 |
| Por servicios complementarios | 10,984,205 | 10,404,096 |
| Total | <u>72,008,238</u> | <u>63,410,280</u> |

26. GASTOS DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | <u>Al 31 de Diciembre de:</u> | |
|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| | <u>2008</u> | <u>2007</u> |
| Gastos de generación | | |
| Suministros diversos | 15,650 | 36,405 |
| Gastos de personal | 140,456 | 127,150 |
| Servicios prestados por terceros | 145,982 | 352,017 |
| Tributos | 6,133 | 8,168 |
| Gastos diversos de gestión | 374 | 2,231 |
| Depreciación | 310,621 | 311,797 |
| Otras provisiones | 9,295 | 9,330 |
| Combustibles y lubricantes y otros | 10,941 | — |
| Total | <u>639,452</u> | <u>847,097</u> |

Gastos de distribución

| | | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Suministros diversos | 2,478,532 | 1,692,041 |
| Compra de energía | 37,323,370 | 32,634,605 |
| Gastos de personal | 2,523,479 | 2,723,675 |
| Servicios prestados por terceros | 1,508,172 | 674,096 |
| Tributos | 8,163 | 6,889 |
| Gastos diversos de gestión | 487,775 | 301,004 |
| Depreciación | 8,216,485 | 7,991,422 |
| Otras provisiones | 170,684 | 95,726 |
| Combustibles y lubricantes y otros | 94,583 | 76 |
| Total | 52,811,243 | 46,119,534 |

27. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|----------------------------------|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Suministros diversos | 1,598,908 | 1,533,276 |
| Devolución a clientes | (723,339) | 5,862 |
| Gastos de personal | 1,293,373 | 1,374,689 |
| Servicios prestados por terceros | 2,975,723 | 2,570,503 |
| Tributos | 767,980 | 652,889 |
| Gastos diversos de gestión | 137,032 | 80,646 |
| Depreciación | 122,702 | 99,486 |
| Otras provisiones | 290,653 | 235,658 |
| Total | 6,463,032 | 6,553,009 |

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Combustibles y lubricantes y otros | 724 | 1,368 |
| Suministros diversos | 218,585 | 223,729 |
| Compra de energía | - | 20 |
| Gastos de personal | 2,031,657 | 1,809,542 |
| Servicios prestados por terceros | 849,445 | 727,406 |
| Tributos | 170,949 | 63,126 |
| Gastos diversos de gestión | 234,553 | 518,549 |
| Depreciación | 94,813 | 90,328 |
| Otras provisiones | 124,671 | 118,773 |
| Total | 3,725,397 | 3,552,841 |

29. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro agrupa los ingresos por intereses sobre depósitos de cuentas de ahorros y a plazo fijo sobre las cuentas que posee Electro Puno S.A.A.

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|----------------------|-------------------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Ingresos financieros | 1,157,112 | 460,182 |
| Total | 1,157,112 | 460,182 |

30. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro agrupa gastos tales como mantenimiento de cuentas, comisiones y gastos bancarios sobre las cuentas que posee Electro Puno S.A.A., así como pérdidas por disminución del valor cuota de los fondos mutuos.

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--------------------|-------------------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Gastos financieros | 533,820 | 166,515 |
| | 533,820 | 166,515 |

31. INGRESOS VARIOS

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|-------------------------------|----------------|
| | 2008 | 2007 |
| Ingresos diversos (1) | 731,267 | 661,408 |
| Recuperación de gastos de estudios y proyectos | - | - |
| Recuperación de seguro por siniestros | 133,430 | 190,701 |
| | 864,697 | 852,109 |

(1) Comprende ingresos por penalizaciones a clientes y, transferencia del Fondo de Compensación Social (FOSE).

32. GASTOS VARIOS

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|---|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Gastos de refacturaciones | 39,602 | 65,995 |
| Gastos de provisiones para litigios y otros | 1,343,405 | 1,273,814 |
| | 1,383,007 | 1,339,809 |

33. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES DIFERIDOS

- i. El movimiento en el activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos durante el año 2008, y las diferencias temporales que le dieron origen, son como sigue:

| | Saldos iniciales | Adiciones y deducciones | Saldos finales |
|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Estimación de cobranza dudosa | 33,318 | 38,149 | 71,467 |
| Provisiones | 974,410 | 182,384 | 1,156,794 |
| Vacaciones del personal | 87,012 | 8,096 | 95,108 |
| Total activo | 1,094,740 | 228,629 | 1,323,369 |

- ii. El saldo del activo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos comprende:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|-------------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Participación de los trabajadores diferida | 197,518 | 163,394 |
| Impuesto a la renta diferido | 1,125,851 | 931,346 |
| Total | 1,323,369 | 1,094,740 |

La actualización del impuesto a la renta diferido para el año 2008, es como sigue:

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|--|-------------------------------|-------------|
| | 2008 | 2007 |
| Participación de los trabajadores diferida | 194,505 | - |
| Impuesto a la renta diferido | 34,124 | - |
| Total | 228,629 | - |

34. UTILIDAD BÁSICA Y DILUÍDA POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. No se ha calculado utilidad diluida por acción porque no existen instrumentos financieros diluyentes, esto es, que dan derecho a su canje por acciones.

La utilidad básica por acción común y de inversión resulta como sigue:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|---|-------------------------------|-------------|
| | 2008 | 2007 |
| (a) Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y a los titulares de acciones de inversión | 5,009,113 | 9,212,503 |

- (b) El promedio ponderado de el número de acciones comunes en circulación, durante 2008 y 2007, ambas de S/. 1.00 de valor nominal cada una, es de 96,124,660.

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|---|------------------------|-------|
| | 2008 | 2007 |
| (c) Utilidad básica por acción común y de inversión | 0.052 | 0.096 |

35. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Los resultados tributarios de los ejercicios 2008 y 2007, están afectos a una tasa del 30% de Impuesto a la Renta.
- b) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2007 a 2008 están pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa.

- c) Con respecto al impuesto a la renta corriente y participación de los trabajadores corriente, año 2008, es como sigue:

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de: | |
|-----------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2008 | 2007 |
| Impuesto a la renta | 3,142,326 | 1,972,088 |
| Participación de los trabajadores | 551,285 | 345,980 |
| Total | 3,693,611 | 2,318,068 |

36. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Empresa la exponen a ciertos de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el directorio y la Gerencia de la Empresa a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que esta expuesta la Empresa.

Al 31 de diciembre comprende en nuevos soles, lo siguiente:

- a) *Riesgo de Tipo de Cambio*

La Gerencia de la Empresa considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Empresa a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las operaciones se efectúan principalmente en Nuevos Soles.



b) *Riesgo de Tasas de Interés, Crédito y Liquidez*

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Empresa son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Empresa no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito dado sus políticas conservadoras sobre el particular. Asimismo, la Gerencia de la Empresa considera que no tiene riesgos de liquidez en la medida que el pago de sus pasivos a largo plazo ha sido programado en coordinación con sus flujos futuros de fondos.

